ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA No. 001-2014-DA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HIGIENIZACION Y LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

DICTAMEN FINAL

Los suscritos miembros de la **Comisión Evaluadora de las Ofertas,** nombrada y constituida al efecto de conformidad al artículo No.33 de la Ley de Contratación del Estado y articulo No. 53 de su Reglamento, para el proceso de recepción, apertura, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las Empresas participantes en la **LICITACIÓN PUBLICA No.001-2014-DA,** en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas emitimos el siguiente **DICTAMEN** que contiene el **RESULTADO FINAL:**

I.- ANTECEDENTES:

Para los efectos que en derecho correspondan, el **INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP),** de acuerdo con publicaciones realizadas en periódicos de mayor circulación nacional y en el Diario Oficial La Gaceta conforme a la Ley que se ordena en el Artículo No.46 de la Ley de Contratación del Estado y el respectivo proceso de Licitación que establecen los Artículos No. 1, 6, 7, 38, 39, 41 y 149 de la misma Ley, dio inicio a la **LICITACION PUBLICA No. 001-2014-DA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HIGIENIZACION Y LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)".** Invitando a las Empresas Mercantiles, dedicadas a este rubro debidamente constituidas y con capacidad legal de ejercicio, para contratar con la Administración Pública. En respuesta a la invitación, retiraron Documentos Bases de la Licitación Pública No.001-2014-DA; Seis (6) empresas CATSA, CHIC, MANTELVIR, SILSA, HIGIA, MARLESA., después de haber retirado los Documentos Bases relativos a la Licitación, presentaron Oferta TRES (3) Empresas, que se detallan a continuación:

1. **COMPAÑÍA HIGIENIZADORA CENTRAL S DE R. L. (CHIC)**
2. **SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LIMPIEZA Y SANIDAD (SILSA**
3. **MANTELVIR S DE R L**

II.- RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

a) APERTURA DE LAS OFERTAS.

En la fecha y hora fijada para la apertura de Ofertas celebrada a Dos (2) días del mes de Junio del año dos mil Catorce, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada , Reunidos en las oficinas de la división administrativa del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los

Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), sé dio inicio al acto de apertura de los sobres cerrados conteniendo las ofertas presentadas y demás documentos relativos a la **LICITACIÓN PUBLICA No.001-2014-DA,** habiéndose presentado tres (3) Empresas Mercantiles, cuyas ofertas sé detallan a continuación:

1. La Empresa **COMPAÑÍA HIGIENIZADORA CENTRAL S DE R. L. (CHIC);** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL CIEN LEMPIRAS EXACTOS (Lps.1,580,100.00), con Impuesto incluido,** con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **SEGUROS DEL PAIS,** mediante **FIANZA No. 140233**, por la cantidad de **CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.44,160.00)** con vigencia a partir del dos (2) de Junio del 2014 al dos (2) de Noviembre del 2014.

2. La Empresa **SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LIMPIEZA Y SANIDAD (SILSA);** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.2,301,150.00) con Impuesto incluido,** con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **SEGUROS ATLANTIDA**, mediante **FIANZA No. TG-28-11**, por la cantidad de **CUARENTA Y SEIS MIL VEINTITRES LEMPIRAS EXACTOS (Lps.46, 023.00),** con una vigencia a partir del dos (2) de Junio del 2014 al Ocho de Octubre del 2014.

3. La Empresa **MANTELVIR S DE R L.** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.2,301,150.00) con Impuesto incluido,** con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por BAC HONDURAS, mediante **CHEQUE CERTIFICADO No. 126**, por la cantidad de **CUARENTA Y SEIS MIL VEINTITRES LEMPIRAS EXACTOS (Lps.46,023.00).**

b) ANÁLISIS LEGAL:

Posteriormente al revisar la documentación legal solicitada en la sección II Datos de la Licitación (DDL) del documento Base de la presente Licitación Pública, la Comisión Evaluadora determinó que las tres (3) empresas participantes, debían subsanar algunos documentos legales en término de **cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha de notificación correspondiente, según lo disponen los Artículos No.5, párrafo segundo y No.50 de la Ley de Contratación del Estado y del Artículo No.132 de su Reglamento, los documentos que se detallan en el Acta de Trabajo No.1 Análisis Legal que se adjunta. Las tres (3) empresas subsanaron la documentación requerida en tiempo y forma, por lo que agotados los procedimientos respectivos para subsanación y a juicio de la Comisión Evaluadora, las tres (3) Empresas Oferentes quedaron habilitadas para continuar con el análisis técnico de las ofertas.

c) ÁNALISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a las condiciones especificadas en las Bases de la Licitación en lo relativo análisis y evaluación técnica de las ofertas se utilizaron requerimientos técnicos, factores y criterios de evaluación conforme a lo siguiente:

Criterios Generales de Evaluación

Tipo de Evaluación	Ponderación
Evaluación Técnica	50 Puntos
Evaluación Financiera	50 Puntos
TOTAL	**100 Puntos**

La metodología de calificación de los criterios precedentes que se aplicara a las propuestas recibidas será la siguiente:

Experiencia:

Los cincuenta (50) puntos del criterio de experiencia se otorgarán, al OFERENTE que mediante declaración jurada contenida en acta notarial, acredite lo siguiente:

CITERIO DE EXPERIENCIA	PUNTAJE
Si la empresa acredita más de DIEZ (10) contratos de limpieza integral de dependencias superiores en 3,509 m2 de área construida	50
Si la empresa acredita entre OCHO (8) y DIEZ (10) contratos de limpieza integral de dependencias superiores en 1,620 m 2 de área construida	45
Si la empresa acredita entre CINCO (5) y OCHO (8) contratos de limpieza integral de dependencias superiores en 1,620 m2 de área construida	35

TECNICA -CRITERIOS DEXPERIENCIA		EMPRESAS		
		CHIC	MANTELVIR	SILSA
Si la empresa acredita más de DIEZ (10) contratos de limpieza integral de dependencias superiores en 3,509 m2 de área construida	50	45		
Si la empresa acredita entre OCHO (8) y DIEZ (10) contratos de limpieza integral de dependencias superiores en 1,620 m 2 de área construida	45			
Si la empresa acredita entre CINCO (5) y OCHO (8) contratos de limpieza integral de dependencias superiores en 1,620 m2 de área construida	35		0	0

observacion: se da un porcentaje de 0% porque presentan menos de 5 contratos como minimo requerido.

d) ANALISIS FINANCIERO:

Después de analizar los Estados Financieros solicitados en las bases de licitaciones de los tres últimos años anteriores al proceso de Licitación, de las empresas habilitadas, tomando en cuanta los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo) auditados de los

años: 2011, 2012 y 2013 se les aplicaran los índices financieros que se consideren oportunos.- adema de considerar la Comisión de Evaluación asignar una ponderación de Veinte (20) puntos a la oferta que habiendo cumplido con los requisitos de los numerales 1.1 y 1.2 del presente capitulo, tenga el precio más bajo. A todas las demás ofertas calificadas se les asignara una ponderación inversamente proporcional a la primera, por lo que se utilizara lo siguiente:

Criterios de Evaluación Financiera:

Índices a Utilizar:

SUMA TOTAL DE LOS INDICES		
1	**Indice de Liquidez**	
1.1	Capital Neto de Trabajo	4.50%
1.2	Razon corriente	4.50%
2	**Endeudamiento**	
2.1	Razón de Endeudamiento	3.50%
2.2	Razon Pasivo Capital	3.50%
3	**Margen de Utilidad**	
3.1	Utilidad Neta	3.00%
3.2	Utilidad Operativa	3.00%
4	**Línea de Crédito**	2.00%
5	**Analisis de Flujo de Efectivo**	6.00%
	Total	**30.00%**

Evaluación Financiera	**30.00%**			
INDICES DE LIQUIEZ	**9.00%**			
PARAMETROS	Si es>1	Si es<1	Si AC>PC	si AC>PC
Razon Corriente	4.50%	2.00%		
capital Neto de trabajo			4.50%	2.00%
ENDEUDAMIENTO	**7.00%**			
PARAMETROS	si>50%	si<50%	si<50%	si<50%
Razon de Endeudamiento	3.50%	1.50%		
Razon Pasivo Capital			3.50%	1.50%
MARGEN DE UTILIDAD	**6.00%**			
PARAMETROS	si 0-10%	de 10.1%-50%	de 40.1% al 50%	
Utilidad Operativa	1.00%	2.00%	3.00%	
Utilidad Neta	1.00%	2.00%	3.00%	
LINEA DE CREDITO	**2.00%**	EL ANALISIS SE HARA EN FORMA CONJUNTA		
FLUJO DE EFECTIVO	**6.00%**			

Fórmulas Utilizadas para el Cálculo de los Índices Financieros:

- ***Índice de liquidez***. Dado que la operatividad de una empresa depende de la liquidez que tenga para poder cumplir con sus obligaciones financieras, proveedores, empleados, capacidad de renovación de la tecnología, para adquirir la materia prima entre otras, es importante poder medir dc alguna manera la capacidad de hacerle frente a las obligaciones a corto plazo. En pocas palabras mide la habilidad de la empresa para hacerle frente a las deudas a corto plazo.

La fórmula para el cálculo del índice de liquidez es = Activo Circulante/ Pasivo a Corto Plazo

- ***Razón de Endeudamiento***. Mide la intensidad de toda la deuda de la empresa con relación a sus fondos, o el margen de participación que tienen los acreedores sobre el activo total.

Razón de Endeudamiento = (Pasivo Circulante + Pasivo a largo Plazo) /Activos Totales.

Una menor razón de endeudamiento se considera una situación financiera favorable.

Criterio de análisis optimo 0.4<RE<0.6

Si RE >0.6 la empresa está perdiendo autonomía financiera frente a terceros, lo cual significa que el 60% del total de activos ha sido financiado

- ***Margen de Utilidad***. Indica que por cada unidad monetaria de ventas, se generan X unidades monetarias de utilidad, Margen de Utilidad = Utilidad Neta /Ventas

- ***Línea de Crédito***. Significa dinero que estará siempre disponible en el banco, durante un periodo convenido de antemano. Es importante dado que el banco está de acuerdo en prestar a la empresa una cantidad máxima que ha sido convenida para un periodo determinado, en el momento que la misma lo solicite.

Durante la evaluación Financiera se utilizaran indicadores financieros como ser:

- ***Capital Neto de Trabajo:*** Se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar . En este sentido el capital de trabajo es lo que comúnmente conocemos como activo corriente (Efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios), con el cque se determinara con cuantos recursos cuenta la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo ..- **Formula: AC-PC**.

- ***Razón de Pasivo capital:*** Mide la relación o proporción que hay entre los activos financiados por los socios y los financiados por terceros.- **Formula: PASIVO A LARGO PLAZO /CAPITAL CONTABLE.**

Asimismo el índice de Margen de Utilidad debe medirse conforme a lo siguiente:

- ***Margen de Utilidades Operacionales***: Indica o mide el porcentaje de utilidad que se obtiene con cada venta.- **Formula: SE RESTAN COSTOS DE VENTA Y GASTOS OPERATIVOS INCURRIDOS.**

Margen Neto de Utilidades: **Formula:** ***VALOR DE VENTAS – GASTOS OPERACIONALES INCLUYENDO IMPUESTOS***

Dando como resultados lo siguiente:

INDICADORES FINANCIEROS				PONDERACION DE LA EVALUACION FINANCIERA		
EMPRESAS OFERENTES	**COMPAÑÍA HIGIENIZADORA CENTRAL S. DE R.L (CHIC)**	**COMPAÑÍA SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LIMPIEZA (SILSA)**	**COMPAÑÍA MANTELVIR S. DE R.L.**	**COMPAÑÍA HIGIENIZADORA CENTRAL S. DE R.L (CHIC)**	**COMPAÑÍA SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LIMPIEZA (SILSA)**	**COMPAÑÍA MANTELVIR S. DE R.L.**
AÑO 2013						
INDI8888CE DE LIQUIDEZ						
Capital Neto de trabajo	4,974,860.03	2,435,595.19	-	4.50%	4.50%	0.00%
Razón corriente	1.53	-	-	4.50%	-	0.00%
RAZON ENDEUDAMIENTO						
Razón de Endeudamiento	0.65	-	-	3.50%	-	0.00%
Razón Pasivo Capital		-	-	1.50%	-	0.00%
MARGEN DE UTILIDAD						
Utilidad Neta	2%	2%	0%	1.00%	1.00%	0.00%
Utilidad Operativa	2%	3%	0%	1.00%	1.00%	0.00%
LINEA DE CREDITO	1	-	-	2.00%	0.00%	0.00%
ANÁLISIS DEL FLUJO DE EFECTIVO	1	-	-	2.00%	2.00%	0.00%
		SUMA TOTAL DE LOS INDICES		**20.00%**	**8.50%**	**0.00%**

En razón de lo anterior y Concluida la evaluación técnica y financiera los porcentajes totales son los siguientes:

LPN001-2014-DA

CRITERIOS DE EVALUACIO	PONDERACION			
TIPOS DE EVALUACION		CHIC	MANTELVIR	SILSA
Evaluacion Tecnica	50 Puntos	45.00%	0%	0%
Evaluacion Financiera	50 Puntos			
a) Suma de Indices 30%	30 puntos	20.00%	0%	8.50%
b)Cumplimieto 1.1 y 1.2 2	20 puntos	20.00%	7%	7%
TOTAL	100 Puntos	85.00%	7%	15.50%

Se constató que todas las empresas presentaron requerimientos financieros y el criterios de evaluación en base a los tres últimos años (2011,2012, 2013), se concluye que todas las empresas oferentes presentan debilidades en sus estados financieros lo cual incide en el puntaje de evaluación, por lo que se considera que la empresa Chic, es la que de acuerdo a su puntuación tiene una capacidad financiera aceptable.

e) ANALISIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS:

Esta Comisión al hacer el análisis después de evaluar y analizar las ofertas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada para la realización y ejecución de la presente Licitación Pública, es del criterio que en virtud de proteger los intereses del Instituto y considerando que las Bases de Licitación así lo establecieron, se debe adjudicar la licitación en a la empresa que tenga una puntación aceptable dentro de los criterios Tecnicos y financieros y que presente un precio razonable.

Cuya ofertas económicas por empresa ascienden a los montos con impuesto incluido, que se detalla a continuación:

COMPAÑÍA HIGIENIZADORA CENTRAL S DE R. L. (CHIC).....Lps.1, 580,100.00

SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LIMPIEZA Y SANIDAD (SILSA).....Lps.2, 301,150.00

MANTELVIR S DE R L.....Lps.2, 301,150.00

III.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Por las razones que quedaron debidamente explicadas en las Actas de Trabajo que corren agregadas a la presente Acta de Recomendación la Comisión Evaluadora con el debido amparo y sustento legal así como de todo lo actuado, lo cual se ha hecho con la mayor imparcialidad y objetividad, por **UNANIMIDAD** se permite **RECOMENDAR** al **DIRECTORIO DE ESPECIALISTAS** del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP); la Adjudicación del resultado de la presente **Licitación Pública No. 001-2014-DA**.a La Empresa **COMPAÑÍA HIGIENIZADORA CENTRAL S DE R. L. (CHIC);** que

presentó su Oferta Económica por la cantidad de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL CIEN LEMPIRAS EXACTOS (Lps.1,580,100.00), incluyendo impuesto sobre ventas,** por haber cumplido sustancialmente con todos los documentos legales solicitados, tener el puntaje técnico y financiero mas alto y presentar el precio mas bajo y razonable, ajustándose su oferta a los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones y en consecuencia por ser lo más conveniente a los intereses Institucionales, todo en aplicación de los Artículos No.51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo No.139 inciso a), del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual y para constancia firmamos la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a dieciocho (18) días del mes de Junio del año 2014.

ANA JULIA CRUZ
Coordinadora de Licitaciones

TERESA NOHEMY FLORES
Depto. Planificación y Presupuesto

MARTHA GARCIA
Rep. División de Finanzas

VALERIA REYES
Rep. División de Servicios Legales

JUAN A. ORDOÑEZ
Rep. Dpto. Servicios Generales

NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa